

# MANUAL DE ORGANIZACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES

## DE SAN IGNACIO CERRO GORDO.



### ÍNDICE:

PRESENTACIÓN-.....	2
ANTECEDENTES-.....	-2
MARCO JURIDICO-.....	-2
MISIÓN-.....	-2
VISIÓN-.....	-2
OBJETIVO-.....	-2
ESTRUCTURA ORGANICA-.....	-3
OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES-.....	-3
PROCEDIMIENTOS-.....	-3
ORGANIGRAMA-.....	-4

## **PRESENTACIÓN**

La finalidad del presente documento es contar con un instrumento donde se contenga en lo general y lo específico las funciones y actividades realizadas en el Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jal., con el fin de garantizar el adecuado uso y acceso de la instancia así como de brindar los servicios correspondientes a la misma en atención a la ciudadanía.

## **ANTECEDENTES**

Es un Organismo Público Descentralizado del H. Ayuntamiento de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco, con personalidad jurídica y patrimonio propio, encargado de promover, elaborar y ejecutar políticas públicas del Municipio a favor de las mujeres; creado de conformidad al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 73, 77, 80 y 85 fracción I de la Constitución política del Estado de Jalisco, los numerales 2, 35, 36 fracción II, 42, 75 y 79 de la ley de gobierno de administración pública municipal del Estado de Jalisco, mediante punto de acuerdo # 370-2007/2009 según acta número 101, el día 11 del mes de junio de 2009, entrando en vigor el día 01 del mes de enero de 2010..

## **MARCO JURIDICO**

Reglamento Del Instituto Municipal De Las Mujeres, del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

## **MISIÓN**

Institucionalizar la perspectiva de género observando su aplicación en programas y acciones municipales para lograr la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres de todo el municipio. Todo esto bajo los principios de servicio, equidad y excelencia.

## **VISIÓN**

Somos una institución de sólido liderazgo, construida por las y los ciudadanos del municipio, que ha generado y promovido cambios estructurales en la sociedad y en el gobierno, y como consecuencia hoy en San Ignacio Cerro Gordo se pretende una convivencia democrática y equitativa entre mujeres y hombres.

## **OBJETIVO**

Brindar apoyo, asesoría y orientación a mujeres, encaminada a la construcción de una cultura de equidad.

## **ESTRUCTURA ORGANICA**

El Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jal., es la autoridad competente para la creación de políticas públicas para erradicar la desigualdad de género, así como asistencia social a las mujeres violentadas, contemplando asesoría jurídica y psicológica integral, como también el fomento de autoempleo a este sector de nuestra sociedad.

## **OBLIGACIONES Y ATRIBUCIONES**

El Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jal., está obligado a:

Crear políticas públicas a favor de las mujeres.

Acompañamiento a mujeres con problemas violencia a las instituciones correspondientes (M.P., CASA DE LA MUJER, ETC).

Asesoramiento jurídico.

Elaboración de talleres en fomento al autoempleo.

Impartición de pláticas informativas sobre los derechos de las mujeres, liderazgo político, salud, economía, educación y ecología estas llevadas con el fin del desarrollo integral de las mujeres.

Y las demás que establezca el Reglamento y disposiciones legales aplicables.

## **PROCEDIMIENTOS**

Se atiende a sectores de la sociedad que lo solicitan directamente al Instituto Municipal de las Mujeres del Municipio de San Ignacio Cerro Gordo, Jalisco.

Se organiza el Instituto Municipal de las Mujeres con las escuelas primarias y secundarias del municipio para incidir en el tema de equidad de género y no violencia hacia las mujeres, trabajando directamente con los alumnos así como con las madres de familia de los mismos.

Se convoca a la población de mujeres de nuestro municipio para la participación de estas en talleres de autoempleo, pláticas informativas, y demás eventos que realiza el instituto.

Se trabaja de la mano con el H. Ayuntamiento para canalizar a dirección de promoción económica y jurídica a las mujeres que requieren su apoyo.